




**ACTA DE DONACION DE PLANTA ELECTRICA AUXILIAR A
LA SEGUNDA BRIGADA AEREA.**

En las instalaciones de la Segunda Brigada Aérea, con sede en la ciudad de San Luis Talpa, Departamento de La Paz; a las nueve horas del día dos de abril de dos mil dieciocho; reunidos los Señores
Executive Officer Csl,
Comandante de la SBA; Jefe
Departamento A-IV/SBA y
Supervisor General del Grupo Material/SBA, con el objeto que el primero haga entrega formal al segundo de una (01) planta auxiliar móvil sin baterías, de 28.5 VDC, color blanco, marca HOBART, modelo JET-EX6D, serie 215PS20638, con motor marca CUMMINS modelo QSB4.5, serie 73786267, y generador marca HOBART modelo HOB28.5, serie 9935, capacidad de 28.5 VDC, 22.8 KW, 800 AMPS para aviones, en concepto de **DONACION**, recibida en estado operativa, la cual tiene un valor aproximado de **\$45,000** en el mercado internacional.

No habiendo más que hacer constar, se firma la presente acta la cual consta de una página y firmamos a entera satisfacción.

ENTREGA:


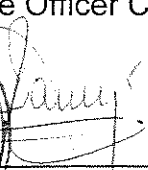
RECIBE:

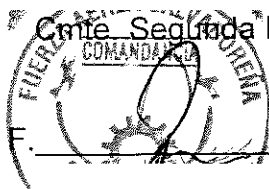
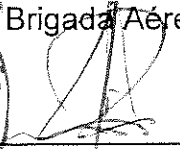
F. 

F. 

Executive Officer CSL

Comde. Segunda Brigada Aérea


F. 
Jefe Dpto. A-IV/SBA


F. 
Comde. Intó. Gpo. Material/SBA

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.